

4.3. SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS

La atención y el seguimiento personalizado de los estudiantes en orden a conseguir un buen rendimiento académico y un adecuado desarrollo personal y social es uno de los rasgos distintivos de la Universidad de Deusto. Para conseguirlo se establecen canales de comunicación a través de los cuales los estudiantes disponen de interlocutores adecuados para expresar sus necesidades y recibir la atención que precisen.

El siguiente esquema sintetiza los niveles y personas responsables implicados en el procedimiento de atención y orientación sobre diferentes situaciones que puedan darse durante el desarrollo del Máster.

4.3.1. Procedimiento de acogida para los estudiantes de nuevo ingreso

Una vez admitido en el Máster, y junto con la carta de admisión, el estudiante recibe información sobre el proceso de formalización de matrícula, que incluye el plazo y horario para su realización y la documentación que debe adjuntar. También recibe información sobre la oferta de materias, guías docentes, horarios de tutoría presencial, procedimiento de tutorías online, espacios y recursos universitarios disponibles, formación para el uso de la plataforma online de aprendizaje de la UD, el calendario anual de clases y los periodos de evaluación previstos.

Una vez admitido, el estudiante con necesidades educativas especiales recibirá atención personalizada coordinada a través de la Dirección del Máster y el Servicio de Acción Social e Inclusión, realizándose un seguimiento de su integración en la Universidad, evaluando cada caso y llevando a cabo si es preciso las adaptaciones curriculares

La Dirección del programa recibe a los estudiantes el primer día de clase. Se realiza una sesión de acogida en la que se hace una presentación de la universidad con todos sus servicios (Biblioteca, Deusto Campus -Deportes, actividades culturales, sociales y voluntarias-, Servicio de Orientación, Servicio de Acción Social e Inclusión, Fotocopias, Secretaría General y Decanato de la Facultad, etc.) y de los pormenores del programa.

4.3.2 Atención y orientación durante el desarrollo del Máster

COORDINADOR-A/TUTOR-A del MÁSTER

La atención personalizada se apoya también en la figura del coordinador-a/tutor-a del Máster que, además, cuenta con el compromiso de los profesores para realizar un seguimiento lo más individualizado posible del trabajo que los estudiantes van desarrollando en sus asignaturas respectivas y de los resultados que van obteniendo.

Las tutorías tanto presenciales como virtuales (a través de la plataforma Alud y del sistema de videoconferencia) desempeñan un papel decisivo para optimizar las oportunidades de aprendizaje y lograr que el estudiante obtenga el máximo rendimiento en sus estudios. En la atención al estudiante, el/la coordinador-a/tutor-a del Máster asume, en cuanto tutor académico, estos cometidos:

- Asesorar y orientar a los estudiantes sobre el contenido y proyección de las distintas materias a cursar en el Máster, y sobre los métodos de estudio y documentación más convenientes.
- Informar al estudiante sobre sus aptitudes y el rendimiento alcanzado durante el desarrollo de las distintas fases del proceso formativo.
- Realizar un seguimiento y supervisión de las circunstancias en que se desarrolla su actividad académica, tales como horas dedicadas a la preparación y presentación de los proyectos, actividades y/o prácticas requeridas, escolaridad efectiva y calificaciones obtenidas en los módulos tanto presenciales como online.

En el ámbito grupal, el/la coordinador-a/tutor-a tiene por cometido principal mediar entre las autoridades académicas y los estudiantes, para coordinar el ejercicio de los derechos y establecer el marco de cumplimiento de los deberes que les son propios.

La supervisión de los grupos de estudiantes se apoya en la coordinación entre los profesores de un mismo grupo, una coordinación horizontal. Mediante una convocatoria, cuya responsabilidad corresponde al coordinador-a/tutor-a del Máster, se llevarán a cabo diferentes encuentros entre los profesores, para coordinar la carga lectiva que se propone a los estudiantes y para tener una visión de conjunto de los contenidos esenciales y de las diferentes alternativas metodológicas con las que habrán de tener contacto.

Estas sesiones proporcionan también visión de conjunto del cumplimiento de la programación de competencias por curso y de los contenidos formativos esenciales, facilitando una valoración conjunta de los posibles problemas que surgen en el proceso formativo que promueva la provisión de soluciones efectivas.

Asimismo, esta coordinación horizontal contribuye a evitar solapamientos y lagunas, no sólo entre materias de un mismo módulo, sino también entre materias de diferentes módulos que se relacionan de manera secuencial en el tiempo. El/la coordinador-a/tutor-a impulsa también la coordinación de actividades formativas y la puesta en marcha de sistemas de evaluación comunes en algunas materias.

A los sistemas de coordinación descritos hay que añadir la labor que desde la dirección del Máster se realizará en la revisión de programas de cada materia y en el establecimiento de criterios comunes con respecto a cuestiones metodológicas y de evaluación, ambas áreas revisables de forma anual en función de los resultados de los estudiantes.

En cuanto responsable de la articulación académica, el/la coordinador-a/tutor-a del Máster es el responsable de armonizar todos los factores necesarios para el adecuado desarrollo del perfil académico-profesional de estudiantes de este Máster.

TUTOR-A DE TRABAJO FIN DE MÁSTER

Para una adecuada conducción de las actividades y trabajos que realizan los estudiantes durante su fase formativa, es imprescindible que un tutor, doctor especialista en el área en la que trabaja el estudiante oriente y apoye sus trabajos aconsejando, impulsando y supervisando la correcta

elaboración y ejecución de los proyectos, informes y/o textos producidos por el estudiante. A este efecto, corresponden al Tutor del Trabajo fin de Máster las funciones siguientes:

- Mantener una comunicación fluida con la persona tutelada, informando al Coordinador-a/Tutor-a y al Director-a del Máster de eventuales dificultades o desencuentros, y proponiendo en su caso un nuevo tutor si ello redundare en beneficio del estudiante.
- Apoyar y atender al estudiante en la medida razonable que éste le requiera para orientarle bibliográfica o técnicamente sobre materias o asuntos relacionados con la investigación o elaboración de informe, académicamente dirigidos.
- Corregir y supervisar los trabajos antes de su presentación al Director-a del Máster y/o tribunal encargado de la evaluación del trabajo de investigación y/o del informe de consultoría desarrollado, según el itinerario cursado.
- Notificar al Director-a del Máster o al Coordinador-a/Tutor-a del Máster su visto bueno tanto a los trabajos de investigación o los temas propuestos para la elaboración del informe sobre consultoría social.
- Facilitar contacto o comunicación al estudiante con profesores o expertos que puedan sugerir mejoras o avances en su producción, u orientaciones en la conducción eficiente de sus proyectos de investigación y/o consultoría.
- Informar al Decano, al Director o al Coordinador/Tutor del Máster, a requerimiento de éstos, en todo lo referente a la evolución de los estudiantes en la fase final de su proceso formativo.

La información sobre la estructura organizativa y los canales de comunicación de la Facultad, así como el detalle de las funciones de todos los estamentos implicados, es difundida a todo el profesorado y a los representantes de los estudiantes cada curso académico.

OTROS MECANISMOS DE APOYO Y ORIENTACIÓN

La Universidad de Deusto, para prestar apoyo a sus estudiantes, se ha dotado de un Servicio de Orientación Universitaria, cuyo objetivo fundamental es acompañar a los alumnos a lo largo de su trayectoria universitaria, ayudándoles al logro de una formación integral. La tutoría universitaria debe contribuir al logro de los grandes fines y objetivos de la orientación educativa que son: informar, formar, prevenir, y ayudar en la toma de decisiones. El alumnado con Necesidades Educativas Especiales cuenta con el servicio de Acción Social e Inclusión, el cual, en colaboración con la Dirección del Master, proporciona atención directa al alumnado para su correcta integración en la dinámica Universitaria. Desde este mismo servicio, se presta orientación y asesoramiento al personal docente.

Los/as estudiantes procedentes de otros países cuentan también con el apoyo de la Dirección de Relaciones Internacionales en esta fase de integración, que facilita información y ayuda permanente sobre trámites de visados y permisos de residencia, así como alojamiento, servicios y seguros médicos, y servicios locales.

La Universidad cuenta también con otros servicios de apoyo y orientación como son: cursos de orientación para el uso de la Biblioteca, Servicio Integral de Inserción Laboral (Deusto Alumni), Servicio de Trabajo Social y el resto de servicios que se describen en el apartado 7 de esta Memoria.